

Propuesta para la creación de un centro de diseño para el fomento al diseño y la innovación en la Ciudad de México

Francisco Porras Pérez Guerrero¹

1. Antecedentes y Justificación²

En los últimos años, la importancia estratégica del diseño para la industria y la competitividad nacional se ha ido reconociendo en muchos países alrededor del mundo. Junto con una estrecha cooperación con el sector empresarial, muchos gobiernos han formulado políticas y programas en torno al diseño, buscando mejorar la competitividad y fomentar la innovación para activar el desarrollo económico; pero, sobre todo, el bienestar social.³

Considerando que el diseño es parte de las industrias creativas, que como proceso influye directamente en la competitividad e innovación y que el Gobierno del Distrito Federal es el conductor de las políticas públicas para fomentar y garantizar la competitividad y a quien le compete dirigir las acciones y programas de gobierno para cumplir ese propósito, se propone por recomendación del Consejo de Competitividad de la Ciudad de México la creación de un “Centro de Diseño”⁴ para el fomento y promoción del diseño como un órgano superior de consulta, opinión y apoyo en la toma de decisiones en materia de diseño, que fomenten el proceso de transformación y de cambio hacia una economía del conocimiento y la innovación.

En este contexto, en México existen importantes antecedentes sobre esfuerzos para la promoción del diseño, por ejemplo: el desaparecido Centro de Diseño del IMCE (Instituto Mexicano de Comercio Exterior), la realización en México del XI Congreso Internacional ICSID en 1979. Desde entonces, diversos esfuerzos se han realizado para reconstruir la relación del diseño con el Estado a nivel de políticas públicas. Dichos esfuerzos han sido encabezados por los siguientes diseñadores: en 1993 Jorge Gómez Abrams, Luis Arnal continúa la propuesta en 1996 y finalmente, a partir del 2005, junto con un grupo denominado “Diseña México”, Julio

1 Becario generación 2009. Francisco Porras, In/Situm Leading Innovation through Research, franciscoporras@insitum.com

2 Para consultar todos los anexos y referencias bibliográficas revisar la siguiente dirección electrónica: <http://www.economia.unam.mx/cechimex/becas.html>

3 CAWOOD, G., “Design Innovation and Culture in SMEs”, *Design Management Journal*, vol. 8, no. 4, 1997, pp. 66-70.

4 La propuesta se refiere a una institución que mediante la promoción, fomento y uso de Diseño, ayude a mejorar la competitividad de las empresas en el DF. Entendiendo al “diseño” como un proceso y no sólo como una “disciplina”, se excluye el término “Diseño Industrial” para permitir a este centro incluir actividades diferentes de las de diseño y desarrollo de producto.

Frías Peña logra un punto de acuerdo para la creación de una política de diseño en la Cámara de Diputados.⁵ Si bien en México, y en particular en el Distrito Federal, aún no existe una política integral de diseño, los programas de fomento y promoción del diseño como herramienta de competitividad han empezado a aparecer positivamente. La creación del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, el Consejo de Competitividad de la Ciudad de México y la redacción de los “Lineamientos para la Transformación Económica de la Ciudad de México”⁶ orientados hacia la competitividad y la innovación social son un buen ejemplo de ello. Otro ejemplo de que vamos por buen camino es la realización de magnos eventos como la “Semana de Innovación”, cuyo objetivo es buscar los caminos que nos lleven a construir una ciudad con los mejores servicios para sus habitantes y que se convierta en un foco de atracción para las industrias innovadoras por medio de la ciencia y la tecnología. En esta segunda edición se trataron temas como: “Ciudad Saludable”, “Ciudad Sostenible”, “Ciudad con Conectividad y Tecnología” y “Ciudad Educada en Ciencia y Tecnología”, todos estos esfuerzos tienen que ver directamente con el diseño.

También es importante mencionar como antecedente, el esfuerzo realizado por la Universidad Iberoamericana impulsado por el Gobierno del Distrito Federal (GDF) en el 2007 para crear un Centro Consultor de Diseño e Innovación. El nombre del centro es PROYECTA y, de acuerdo con la información de su lanzamiento, busca insertar al diseño en la cultura empresarial mexicana, a través del aprovechamiento de su potencial estratégico y la transformación de éste en una herramienta catalizadora y generadora de innovación que haga más rentables los procesos empresariales y que permita reconsiderar y revalorizar al diseñador mexicano. La maestra Patricia Espinosa Gómez es la presidenta del Centro Consultor de Diseño e Innovación y directora de la División de Ciencia, Arte y Tecnología de la UIA Ciudad de México. Con este ejemplo se subraya el interés del GDF en mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos.⁷ A nivel federal, otro ejemplo de estos esfuerzos es el Centro Promotor de Diseño. El Centro Promotor de Diseño México es un fideicomiso constituido por instituciones públicas y de la iniciativa privada en las que se encuentran: la Banca Nacional Financiera, el Banco Nacional de Comercio Exterior, la Secretaría de Economía, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), I.B.M. México y Mexinox.⁸ Su objetivo es apoyar el esfuerzo empresarial para mejorar la competitividad de productos y servicios mediante la asistencia técnica integral.

Recientemente, el Consejo de Competitividad de la Ciudad de México ha empezado a desarrollar un proyecto para el fomento al diseño en el que contempla

5 FRIAS PEÑA, J. “El diseño de una política de diseño”. http://foroalfa.org/es/articulo/156/El_diseno_de_una_politica_de_diseno. Acceso 20 de abril 2009.

6 Ver Anexo 9. Archivo Lineamientos para la transformación económica de la Ciudad de México.PDF

7 Portal Universia S.A. Todos los derechos reservados. <http://www.universia.net>

8 <http://www.centrodiseño.com/principal.php>

la creación de clústeres industriales. Ejemplos y antecedentes del tema se desarrollan con más profundidad en el ANEXO 1 (Reporte Técnico). A pesar de los esfuerzos antes mencionados, la implementación de estas propuestas no es fácil y, actualmente, no existe una institución especializada en diseño que se encargue de dirigir, coordinar y proyectar todos los esfuerzos individuales a favor de la promoción del diseño. En este sentido, este documento propone la creación de un centro de diseño para la Ciudad de México, que sea un primer paso hacia la incorporación del diseño en el sistema nacional de innovación, incluyendo una relación en todos los niveles con la Academia, Institutos, Gobierno, empresas y sociedad. Dada la experiencia internacional, los Centros de Diseño son instituciones públicas encargadas de promover el diseño en las siguientes áreas de trabajo: educación y entrenamiento, investigación y desarrollo, diseño de productos y consultoría, promoción e información, financiamiento, protección de derechos de autor y asesoría especializada. La creación de un centro de diseño puede ser una herramienta inicial para lograr los objetivos propuestos en los ejes 3 y 4 del Programa General de Desarrollo 2007-2012 del Distrito Federal, sobre una economía más competitiva e incluyente y un desarrollo sustentable a largo plazo.⁹ La propuesta contempla la creación de una institución financiada y administrada por el Gobierno con el objetivo de fomentar y promover el diseño como disciplina; pero, sobre todo, como parte del proceso industrial necesario para generar innovación. México cuenta con instituciones públicas y privadas que pueden interesarse en el proyecto como: el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal (ICYT DF), el Consejo de Competitividad de la Ciudad de México (CCCM), la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y, aunque autónomo, también se podría considerar al Centro de Diseño y Manufactura de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Esto debido a que dichas instituciones son parte de nuestro Sistema Nacional de Innovación. Otros actores interesados pueden ser las cámaras de productores, colegios y asociaciones de diseñadores y publicaciones como "Investigación y Desarrollo" del periódico "La Jornada" y la Revista "A Diseño".¹⁰

Por otra parte, considerando la importancia de China en el mundo, el recién firmado hermanamiento entre la ciudad de Beijing y el Distrito Federal¹¹ y que ambos países se encuentran en un proceso para la creación de una política Nacional de Diseño,¹² se considera que aprender de los centros de diseño de Beijing y buscar la cooperación entre ambos países es sumamente importante. El caso de Beijing es de particular importancia para el Distrito Federal ya que en los úl-

9 Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, http://www.df.gob.mx/work/sites/gdf/resources/LocalContent/191/2/programa2007_2012.pdf, Acceso 20 de abril 2009.

10 Ver ANEXO 1. Tabla 2- Tabla Agentes en la esfera del diseño en la Ciudad de México.

11 Ver ANEXO 7. Hermanamiento entre la Ciudad de México y de Beijing.

12 FRIAS PEÑA, J. "El diseño de una política de diseño". http://foroalfa.org/es/articulo/156/El_diseno_de_una_politica_de_diseno. Acceso 20 de abril 2009.

timos años, su gobierno e instituciones han realizado un esfuerzo extraordinario para fomentar el diseño, la creatividad y la innovación no sólo en su industria, sino como parte integral de su sociedad.¹³ Hasta el 2005, el valor total de las industrias creativas y culturales era del 10.2% del producto interno de la ciudad. Por este motivo y de acuerdo al “The Eleventh Five-Year Plan for the Development of Beijing’s Cultural and Creative Industry” una de las áreas principales del gobierno de Beijing es la de promover las industrias creativas (Diseño) y mantener un crecimiento continuo del 15%. La recién efectuada “Beijing Design Week” y, a nivel nacional, los centros de diseño existentes en varias regiones del país, principalmente en Beijing, Hangzhou, Ningbo, Shanghái, Hong Kong, Guangzhou y Shunde son un buen ejemplo de ello. Para efectos de esta propuesta, se realizó una extensa investigación en diferentes tipos de centros de diseño en China para entender su estructura, sus objetivos, servicios y su contexto para después poder plantear la creación del centro de diseño para la Ciudad de México.¹⁴ Durante la estancia, se identificaron al menos cuatro modelos de centros de diseño en China. Existen los Centros de Diseño Estatales, los Parques de Diseño e Industrias Creativas, los Centros de Diseño Académicos, y los Centros de Diseño Privados. Aunque por su propia naturaleza los cuatro modelos comparten objetivos y servicios en común, cada uno de ellos posee características específicas y la relación entre Gobierno, Universidad, profesionales y Empresa varía significativamente.¹⁵ Al existir esta variedad de centros en Beijing entre todos se complementan y forman una plataforma más efectiva para el fomento y desarrollo del diseño. Se cree que será necesario por lo menos un centro de cada modalidad en alguna etapa del desarrollo del diseño y la innovación en nuestro país, lo que implicará un gran esfuerzo y compromiso por parte del Estado. Sin embargo, para efecto de dar el primer paso se propone que el Centro de Diseño sea de tipo “Centro de diseño estatal”, al ser el modelo más aplicable a nuestro contexto en el corto plazo; basado en la experiencia del “BIDC Beijing Industrial Design Center”¹⁶ por lo que uno de sus objetivos es ser una contraparte mexicana para efectos de colaboración y comunicación entre ambos países que permita el desarrollo conjunto de productos y de soluciones a problemas similares.¹⁷

Establecido en 1995, The Beijing Industrial Design Center (BIDC) es una institución pública y de promoción, con identidad jurídica propia, que asiste al gobierno en promover el desarrollo del diseño como industria creativa. Está afiliada a la Comisión Municipal de Ciencia y Tecnología de Beijing y sus objetivos son construir una red de cooperación e integración de recursos de diseño entre el gobierno, la

13 “Creative Industry: New Economic Engine in Beijing.” Xinhua News Agency December 15, 2006. En: <http://www.chinagate.cn/english/news/49519.htm>. Acceso 15 de abril 2009

14 Ver ANEXO 3 – Reporte de Actividades.

15 Ver ANEXO 1 – Reporte Técnico Inciso 1.

16 Beijing Industrial Design Center. Acceso 15 de abril, 2009 En <http://www.bjdesign.com/>

17 Ver ANEXO 1 – Reporte Técnico. Propuesta de Colaboración.

industria, las universidades y los centros de investigación, promover el desarrollo del diseño como industria creativa y ayudar al crecimiento económico de la capital. Algunas de sus responsabilidades son: realizar proyectos de investigación sobre políticas de diseño, desarrollar y ejecutar planes para la industria de diseño, organizar y gestionar la aplicación de proyectos de diseño, proveer de servicios de consultoría, liberar información dinámica sobre la industria del diseño, desarrollar comunicación y cooperación internacional, apoyar a empresas a desarrollar el diseño mediante la organización de foros, exhibiciones, cursos y el premio de diseño China Red Star Award. El BIDC es también el responsable de crear “The Design Resource Cooperation network (DRC)”, una plataforma de innovación industrial que sirve de incubadora para que los diseñadores empiecen un negocio, compartan una plataforma tecnológica profesional con información, biblioteca de materiales, modelos, etc. Durante la investigación se realizaron diversas entrevistas y pláticas de acercamiento con los directores de este centro con el objetivo de tender puentes para facilitar la ejecución de la propuesta. Para mayor información sobre el centro y el estado actual de la industria de diseño en China véase el Anexo Técnico y a la lista de contactos.

En los últimos años, las empresas de manufactura Chinas han escalado cada paso de generación de valor de la cadena comercial y han empezado a generar marcas propias con excelente diseño y calidad. También han empezado a instalar en México algunas fábricas que necesitarán un canal de comunicación, promoción y diseño para cooperar con los productores y proveedores nacionales. China es también el segundo socio comercial de México; sin embargo, contamos con un serio déficit en la balanza comercial entre nuestros países por lo que es impostergable la necesidad de generar productos más atractivos para su mercado y desarrollar proyectos en conjunto para el resto de Latinoamérica. Finalmente, lo más importante en este momento para el diseño en México es desbloquear los programas, mecanismos y financiamientos existentes para que incluyan la promoción y fomento de las industrias creativas, así como contar con un centro de diseño oficial que pueda coordinar y gestionar programas de colaboración e intercambio no sólo con China sino con el resto del mundo.

2. Objetivos

Se propone la creación de un organismo descentralizado, con patrimonio y personalidad jurídica propia, con autonomía técnica y administrativa cuyos fines, funciones o atribuciones se vinculen con el fomento al diseño e innovación. Dicho organismo será presidido por el jefe de gobierno de la Ciudad de México y tendrá una junta de gobierno con miembros del ICyT DF, la SEDECO, el CCCM, el CONACYT, y otros. Debe ser suficientemente capaz de promover e incrementar constante y ordenadamente el uso, promoción y desarrollo del diseño en la Ciudad de México con el objetivo de contribuir a la transformación económica de la ciudad en una economía del conocimiento, eficiente y competitiva. El objetivo principal

del Centro de Diseño del Distrito Federal será la promoción del diseño, motivo por el cual se ofrecen una serie de actividades, servicios especializados y equipo enfocados a las necesidades de las Pymes y de los diseñadores independientes, tendentes a introducir la práctica del Diseño en el tejido productivo empresarial de la Ciudad de México y con ello elevar la competitividad. Los trabajos del Centro estarán estrechamente coordinados y dirigidos por el CCCM y el ICyTDF para su ejecución y financiamiento¹⁸ y los trabajos del Centro estarán dirigidos al cumplimiento de los objetivos siguientes:

- a) Proveer de las herramientas, equipo e infraestructura e información básicos para el desarrollo del diseño, facilitando herramientas de diferenciación para las micro, pequeñas y medianas empresas (MPyME) mexicanas.
- b) Asistir a los productores nacionales a desarrollar productos de buen diseño, incrementando sus posibilidades de desarrollar sus marcas (Branding) y productos propios (I+D), al mismo tiempo que mejoran su competitividad.
- c) Fomentar la vinculación entre empresas, Universidad y Gobierno en actividades relacionadas con el diseño, aprovechando los programas de apoyo y fomento a la innovación existentes.¹⁹ Para ello, tendría que incluirse al diseño como una de las áreas estratégicas dentro de estos planes y fomentos especialmente en estrecha colaboración con el ICYTDF.
- d) Fomentar la colaboración de empresas locales y extranjeras. Firmar convenios de colaboración con los centros de diseño en China, principalmente con la ciudad de Beijing, que incluyan intercambios, exposiciones, concursos, proyectos y becas.
- e) Establecer redes de información de diseño y proveer a las empresas con toda la información y contactos necesarios. Facilitar la apropiación del Diseño como una herramienta que debe participar de la resolución de los problemas empresariales desde la globalidad y no desde la parcialidad.
- f) Integrar los recursos de diseño de todas las fuerzas para transformar a México en un centro de Diseño a nivel latinoamericano. Reforzar la marca turística de la Ciudad de México y reforzar la iniciativa de sello “Hecho en México” con el sello “Diseño Mexicano”.
- g) Por último, cualquier estrategia dirigida a la innovación debe pasar por la educación, por lo que es necesario, generar espacios para la reflexión y debate, en torno al potencial competitivo del diseño y de generación de nuevos productos y servicios en la Ciudad de México, a través de la rea-

18 Para mayor detalles de la propuesta y su estructura organizacional véase el Anexo 1.

19 Considerar los programas de apoyo y financiamiento que actualmente ofrece el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal a través de sus diferentes direcciones como son Dirección de Educación, Ciencia y Sociedad, Dirección de Salud, Biotecnología y Medio Ambiente, Dirección de Investigación en Tecnologías Urbanas y la Dirección de Vinculación Empresarial y Patrimonio Intelectual. Además de sus programas transversales.

lización de foros de discusión, conferencias, cátedras, seminarios y otros mecanismos de promoción.

- h) Generar en el mediano plazo un reconocimiento nacional e internacional hacia la Ciudad de México como ciudad de Diseño y de Innovación, buscando entrar a la lista de ciudades creativas de la UNESCO o su postulación para ser la capital mundial de diseño para el 2016.²⁰

De esta manera, el “Centro de Diseño de la Ciudad de México” tendrá las atribuciones siguientes:

- Contribuir mediante el diseño en la aplicación del Plan Estratégico para la Competitividad del Distrito Federal, apoyando al Consejo de Competitividad y al Instituto de Ciencia y Tecnología en la consecución de sus objetivos.
- Analizar, proponer y sugerir políticas de diseño al Consejo de Competitividad de la Ciudad de México para el Distrito Federal.
- Proponer proyectos educativos, industriales y científicos sustentables que propendan a la obtención de los más altos estándares del diseño internacional, en un ambiente de equidad, con conciencia y sustentabilidad del medio ambiente.
- Divulgar los compromisos asumidos por el Gobierno del Distrito Federal en las instituciones nacionales e internacionales en materia de diseño; promoviendo esquemas de colaboración e intercambio.

3. Metodología

Para empezar, se propone, a partir de la presentación formal de esta propuesta ante el Consejo de Competitividad de la Ciudad de México y el Instituto de Ciencia y Tecnología, que se integre una comisión dentro de estas instituciones para que se analice la viabilidad del Centro de Diseño y se enriquezca la propuesta con la consideración de la SEDECO, el ICyTDF, la Secretaría de Finanzas, el CONACYT, la Cámara Nacional de la Industria para la Transformación, el Colegio de Diseñadores de México y Directores de Carrera de diseño de las diferentes instituciones académicas. En esta etapa es muy importante firmar un acuerdo que comprometa los esfuerzos de todos los actores en una misma dirección y proponer la ubicación del Centro, considerando como primera instancia utilizar un inmueble existente y en propiedad del GDF con el objetivo de hacerlo operativo a la mayor brevedad posible. El siguiente paso es que, mediante el Lic. Samuel Podolvsky y la Dra. Esther Orozco, se presente oficialmente el proyecto ante el Jefe de Gobierno.

Una vez que se haya adaptado el proyecto a las necesidades del Gobierno del Distrito Federal, se propone presentarlo en el Foro “Ciudad de México – Beijing” que se llevará a cabo en el primer semestre del año 2010, con prioridad en los

²⁰ Para mayor información sobre estas postulaciones véase el Anexo Técnico 1.

meses de marzo y junio, en la Ciudad de México. En este foro se contará con la participación de altos funcionarios de ambas ciudades para llevar a cabo mesas de discusión sobre temas de interés mutuo pero específicamente en materia de Desarrollo industrial e innovación tecnológica y en materia productiva que es donde podría plantearse un proyecto serio de colaboración.

Paralelamente, deberá constituirse el Centro en un marco jurídico y redactar estatutos que le permitan ser una organización autónoma, dinámica, que considere mecanismos de protección contra intereses externos, luchas de poder y garantice tanto sus ingresos como la manutención del personal capacitado a través de los cambios y vaivenes políticos. Finalmente, se elaborará un plan de trabajo para sus primeros cinco años de existencia en donde se plantean algunas recomendaciones. Una vez establecido el Centro y siendo contraparte mexicano del BIDC en China, se puede dar inicio a los proyectos de colaboración y de integración de centros mexicanos al continuar fortaleciendo lazos con la ciudad de Beijing. Para tal efecto, será el departamento de vinculación del centro de diseño del DF quien tendrá que trabajar conjuntamente con la Coordinación General de Relaciones Internacionales del Gobierno del Distrito Federal, que a su vez se enlazará con la Oficina de Asuntos Exteriores del Gobierno Popular Municipal de Beijing para gestionar los proyectos de colaboración. El costo de los mismos se negociará mediante la consulta entre ambas partes.²¹

4. Resultados Esperados

El reconocimiento del diseño como una industria creativa y una herramienta para la competitividad e innovación por parte del gobierno. La creación de una Institución pública que con una línea de trabajo clara para los siguientes cinco años que permita unificar y coordinar los esfuerzos a favor del desarrollo del diseño en la Ciudad de México. El centro de diseño es un puente entre la comunidad productiva con los diseñadores y generadores de innovación. El impacto del Centro está relacionado directamente con la transformación de una cultura laboral y de sistemas de innovación mediante el uso sistemático del diseño como una herramienta que mejora la calidad de productos y servicios. Como parte de una política pública mayor el centro se entiende como un brazo operativo y parte de un proceso a corto, mediano y largo plazo que tendrá que irse modificando constantemente esperando los siguientes resultados:

- I. Fortalecer mecanismos de colaboración entre el futuro centro de diseño en la Ciudad de México con sus contrapartes en Beijing; aprovechando y haciendo uso de la infraestructura que ya existe en China, así como su gran

21 Memorandum sobre los proyectos de intercambio amistoso entre la Ciudad de México de los Estados Unidos Mexicanos y la ciudad de Beijing de la República Popular China 2009-2010.

necesidad de diseñadores talentosos y conocimiento sobre el mercado latinoamericano.

- II. Reconocimiento del diseño como herramienta económica para la competitividad. Consolidar la imagen del sector y la identidad nacional.
- III. Incrementar la participación del diseño en la economía y contribuir a la generación de empleo vinculándolo con la industria.
- IV. Concertar el desarrollo del diseño con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales y gestionar recursos financieros y técnicos para invertir en el sector.
- V. Lograr una mayor eficacia y eficiencia dentro de las empresas en sus procesos de gestión administrativos, comerciales y financieros mediante el diseño.
- VI. Promover el intercambio de experiencias, conocimientos y técnicas que faciliten el desarrollo del diseño de manera conjunta con entidades nacionales y extranjeras.
- VII. Fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías aplicadas al diseño y desarrollo de productos y servicios, creación de marcas e investigación.
- VIII. Generación de marcas nacionales.
- IX. Creación del Sistema de Información para el diseño y la Comercialización.

5. Experiencia profesional en el tema

Diseñador Industrial egresado del Centro de Investigaciones de Diseño Industrial de la UNAM. Actualmente, estudiante investigador de la Maestría en Diseño Industrial en el área de Teoría e Historia con la tesis titulada: La institucionalización del Diseño como herramienta estratégica para el desarrollo en México. Directamente relacionado con el grupo de trabajo "Diseña México" que ha empezado el proceso legislativo correspondiente para proponer una política Nacional de Diseño en México. Mi experiencia es sobre la situación del Diseño Industrial en Asia mediante políticas públicas como una estrategia de desarrollo y una herramienta para elevar la competitividad y la capacidad de innovación de las empresas en diferentes países. Realicé una estancia de investigación de 6 meses (Agosto 08-Marzo 09) en The Hong Kong Polytechnic University, en Hong Kong. Recientemente, he sido aceptado como ponente para la Conferencia Internacional de Investigadores de Diseño KOREA IASDR 2009 con el documento titulado: *"Development by Design. A Contextual Study towards an Innovation & design policy in Mexico."*

Cronograma para realizar el proyecto

Creación del Centro de Diseño del Distrito Federal		Año		2010											
2010 ETAPA 1. Gestión y Consolidación		Trimestre		Primero			Segundo			Tercero			Cuarto		
Actividad	Acciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Conocimiento y evaluación de la propuesta para la creación de un Centro de Diseño del Distrito Federal.	Revisión por la Dirección General del Cechimex. Revisión por el Consejo de Competitividad de la Ciudad de México. Revisión por la Dirección del IYDF.														
Creación de una comisión para el desarrollo y presentación del proyecto.	Autorización de los actores interesados para promover el proyecto con el jefe de Gobierno del Distrito Federal. Constituir una comisión de trabajo que analice la viabilidad técnica y económica en el marco de los objetivos del Distrito Federal y sus presentes limitaciones para su implementación. 1) Lograr el Compromiso formal del GDF y definir sus alcances 2) Solicitud de recursos y aplicación a programas de fomento y apoyo económico.														
Adaptación del Centro al Sistema.	Trabajar con cada una de las direcciones del IYDF y el CCCM para adaptar la propuesta en el marco de sus posibilidades y objetivos. Estrategia 1 "Vender y Sumar" 1) Junta con los representantes del GDF. 2) Realización de consensos y firma de acuerdos con universidades y gremio. 3) Firma de Definición del diseño y línea de trabajo para los siguientes 5 años. 4) Redacción de Proyecto Ejecutivo. Definición de Ubicación y licitación del proyecto de remodelación.														

Programa de Becas Ciudad de México-China: propuestas de cooperación

Proyecto permanente de colaboración KYTDF.	Incluir en los paquetes y programas de fomento existentes al diseño como categoría. Participar en: Semana de la Ciencia y la Innovación. La ciencia en las Calle. Celebración del Bicentenario.												
Participación de México en la Beijing Design Week.	Organizar la participación de México en la Beijing Design Week con una exhibición de productos y diseños Mexicanos en colaboración con el BIDC.												
Análisis y evaluación de resultados.	Revisión de objetivos. Mejorar tanto las actividades en marcha, como la planificación, programación y la toma de futuras decisiones.												

Para conocer el Programa de trabajo de años posteriores favor de consultar el Anexo Técnico.

7. Presupuesto e instituciones vinculadas

Nota: El presupuesto depende de la dimensión final en la que se desarrolle el Centro, considerando que gran parte de los recursos estarán destinados a nóminas y a la generación de recursos humanos. Por tal motivo, no es posible hacer un cálculo preciso y total en este momento. Sin embargo, se presenta una guía para tener un estimado.

Concepto general	Concepto particular	Presupuesto
Creación del Centro de Diseño de la Ciudad de México (“) salarios mensuales Más Gastos de Operación	Contratación de Personal: salario de Subdirector salario de Jefe Departamental salario de Enlace Administrativo Personal de Oficina	\$ 50,000 (“) \$ 23,000 (“) \$ 15,000-18,000 (“) \$ 8,000 (“)
	Considerar que el Centro de Diseño de la Ciudad de México contempla 7 áreas más la dirección que son: Departamento de Investigación, Departamento de Publicidad, Intercambio Internacional, Capacitación, Diseño, Premios y Vinculación	
(“”) una sola inversión	Compra del mobiliario necesario para el Centro de Diseño en su primera fase. (computadoras, laptop, 1 cámara fotográfica, 1 cámara de video, 1 impresora de color, 1 impresora blanco y negro, escritorios con sillas, lámparas, archiveros, 1 mesa para colocar impresoras, 1 librero, papelería, 1 proyector, teléfonos e Internet) Dominio y Pagina Web	\$ 200,000 (“”)

Nota: Para tener una referencia de los montos invertidos por BIDC para la creación del DRC hay que considerar que del 2006 a la fecha ha recibido financiamiento mixto por \$ 3 millones de yuanes equivalentes a \$ 6 millones de pesos y el gobierno de Beijing ha comprometido \$13 millones de yuanes más para este proyecto. En este sentido, para el caso del DF se contempla el uso de programas de apoyo del ICyT, Conacyt, SEDECO y una inversión mixta mediante convenios con la iniciativa privada.

8. Contactos en México y China

CHINA			
Nombre	Institución y Puesto	Datos de Contacto	Real o Potencial
Prof. John Heskett	School of Design. Tutor University. Chair Professor of Design PHD Programme.	The Hong Kong Polytechnic Tel. (852) 27.66.45.09 Mail: john.heskett@polyu.edu.hk	Real
Qiao Yang	Designer of the ID Center Nanjing University of Science & Technology, Design & Art Department	Tel: 86 258431 5851 Mail: mikejoe88@yahoo.cn Web: www.njust-design.com	Real
Ningbo Design Studio	PHIT Design	Tel. (057) 487807638 Mail: eastdesign@163.com Web: phitdesign.com	Real
Prof. Tak Chi Lee	School of Design. HK Polyu Associate Director / Profesor (Relaciones Exteriores)	Tel. (852) 27.66.54.67 Mail: sdtak@polyu.edu.hk	Real
Xie Yong	Director of the Shanghai Industrial Design Association	Tel. (138) 18011310 Mail: xieyongyuxs@163.com	Real
Mr. Victor Lo	The Hong Kong Design Centre. Chairman Board of Governors Hong Kong Design Centre	1/F InnoCentre, 72 Tat Chee Av, Kowloon Tong, Hong Kong Tel: +852 2522 8688 Fax: +852 2892 2621	Potencial
Jessica Bellas	International Design Center. Project Manager, Design Research Office	The Zhenhai District Ningbo. Tel. (852) 34.00.34.36 Mail: sdbellas@polyu.edu.hk	Real
Zhang Miaomiao	Beijing Industrial Design Center (BIDC) Exchange Department Room 912 Building B, No.31 Middle Road North Third Ring Haidian District, Beijing, 100088, China	Tel: (010) 82002055 Mail: zmm@bjidesign.com Web: www.bidchina.com	Real
Xie Di	DCR design resource cooperation General Manager Room107, Building 102, No. 28 Xinwaidajie, Xicheng District, Beijing, 100088, China	Tel. (86)010-82052086311 Mail: xd@bjidesign.com Web: DRCchina.com	Real
Xu Hailong	Ningbo Design Center Management Service Center Director Floor 8, Shanghai Bank Mansion, No.17, Zhaohui Road, Ningbo	Tel. (0574) 87730218 Mail: Nb002958@yahoo.com.cn Web: www.nidccn.com	Real
Yu Danyu	Ningbo Design Union 401, No. 688 Sangtian Road, Ningbo, China	Tel. (0574)87806786 Mail: ndu@nbpc.org.cn Web: nbdesign.net	Real

9. Limitaciones y fortalezas actuales del proyecto en la Ciudad de México

El proyecto tiene como fortaleza la relevancia que han tomado la innovación y el diseño en la capacidad de supervivencia de las empresas. Debemos enfocarnos en aprovechar la tecnología de la información, medios digitales, herramientas virtuales y esquemas de colaboración internacional. Ello nos dará flexibilidad y optimización de recursos. El proyecto tiene como ventaja enfocarse en la generación de recursos humanos, canalizar programas ya existentes y establecer convenios de colaboración. Otra fortaleza es la oportunidad de aprovechar y hacer uso de la infraestructura actual y en desarrollo en China, para crear centros de diseño conjuntos con una menor inversión y mayor impacto. A través de la coordinación y cooperación, México puede tomar ventajas para trabajar sobre un plan de transferencia tecnológica, aprovechando el impulso de China para trabajar conjuntamente creando y fortaleciendo las relaciones entre diseñadores y empresas de ambos países. Al ser una estructura gubernamental, por sí misma ya implica un reconocimiento y revalorización de la disciplina en México, elemento que es necesario para iniciar estrategias más agresivas en el futuro. Otra ventaja es que este modelo permite acelerar el proceso necesario para trabajar en una estrategia integral a mediano plazo que enfatice sus esfuerzos en la generación de capital humano, programas de vinculación empresa y diseño, programas de colaboración internacional y el trabajo sobre objetivos o proyectos específicos; entendiendo al diseño como un proceso y no sólo como una disciplina.

Limitaciones naturales del proyecto son: no existe una cultura de diseño, la falta de recursos financieros, la vulnerabilidad política, la burocracia, el marco jurídico. Una limitación importante al estudiar el modelo y desarrollo en China, es que su estructura de gobierno, infraestructura y recursos son diferentes a los de México, por lo que lograr acuerdos y programas comunes representa un gran reto. En la mayoría de los casos, las agencias de diseño en China, por su estructura política, generalmente obtienen un financiamiento que el gobierno proporciona para apoyar a las empresas para el fomento al diseño. En este sentido, una constante dificultad a la que se enfrentan los Centros de Diseño y / o otros organismos que prestan apoyo a las empresas es la de ser capaces de atraer inversiones para apoyar al sector de diseño local, vigilando sistemáticamente la profesión del diseño, de manera que los cambios pueden ser identificados y comprendidos. Además, es necesario apoyar el desarrollo de una infraestructura adecuada e invitar a la comunidad empresarial a través de las escuelas de negocios a participar en la gestión del diseño y las industrias creativas. Aunado a esto, las empresas de diseño requieren los servicios de otros oficios creativos, tales como fotógrafos, ilustradores, animadores, cineastas, modelo-fabricantes, diseñadores de software y programadores, analistas de tendencias, escritores, etc. Estos pueden ser empleados en la empresa por las agencias más grandes, pero a menudo tienden a ser trabajadores independientes, free-lancers o pequeñas empresas. Por tal motivo, el fomento y

apoyo al diseño es una tarea compleja, parte de una red muy amplia por lo que es difícil de delimitar y, por tanto, como se señaló anteriormente, las comparaciones internacionales son difíciles y los datos no suelen ser directamente comparables.

10. Temas de interés para China en la Ciudad de México

- Futuros intercambios de investigadores y diseñadores para realizar prácticas profesionales en sus respectivos centros de diseño.
- Realización de foros de diseño e innovación tecnología conjuntamente entre el ICyTDF y el BIDC en temas de diseño.
- La promoción y venta de equipo de prototipado rápido y maquinaria de producción.
- Negocios en el área de animación, publicidad, videojuegos y cine.
- Museografía mexicana, eventos culturales y artísticos.